

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SM-ECUAEDUCACIÓN S.A.

En Quito, a 18 de junio de 2020, a las 14.00 horas, en las oficinas del Despacho CorralRosales, situadas en la calle Robles E4-136 y Av. Amazonas, Edificio Proinco- Calisto, piso 12, asiste el señor Rafael Rosales Kuri en representación de COMERCIAL DE EDICIONES S.M., S.A. y GRUPO EDITORIAL SM INTERNACIONAL, S.L., quienes poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía SM-ECUAEDUCACIÓN S.A.

Por disposición de los accionistas preside la junta el señor Rafael Rosales Kuri y actúa como secretario Ad-hoc el señor Milton Carrera Proaño.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO (US \$)	NUMERO DE ACCIONES
COMERCIAL DE EDICIONES S.M., S.A.	30.140	30.140
GRUPO EDITORIAL SM INTERNACIONAL, S.L.	572.660	572.660
<b>TOTAL</b>	<b>602.800</b>	<b>602.800</b>

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de US \$ 1 poseen en el capital de la compañía.

Los accionistas de forma unánime resuelven, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre la siguiente agenda:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario.
3. Conocer y resolver el informe presentado por los Auditores Externos.
4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.
5. Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2019.
6. Designar Comisario de la compañía.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

**1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL.-**

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General por el ejercicio 2019 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

**2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO.-**

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2019, éste es aprobado con todos los votos a favor.

**3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LOS AUDITORES EXTERNOS.-**

La Junta General de Accionistas por unanimidad aprueba el informe presentado por los auditores externos de la compañía correspondiente al ejercicio 2019.

**4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.-**

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

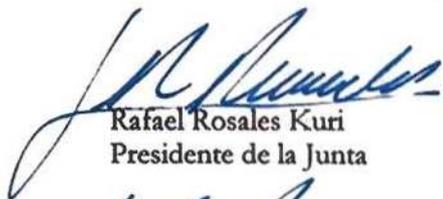
**5. DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019.**

La Junta General por unanimidad resuelve que de la utilidad neta generada durante el periodo (US\$ 1'235.538,28), esto es después de deducido el 15% de participación a los trabajadores y el impuesto a la renta, se destine el 10% a la reserva legal y el saldo se mantenga en la cuenta de Utilidades Acumuladas.

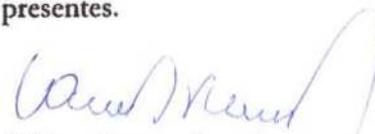
**6. DESIGNAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.-**

Con todos los votos a favor se designa Comisario de la compañía a la Sra. Ximena Rojas para el período de un año y se delega a la administración la facultad de fijar su remuneración.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 15:00 horas. Firman todos los presentes.



Rafael Rosales Kuri  
Presidente de la Junta



Milton Carrera Proaño  
Secretario Ad-hoc



Rafael Rosales Kuri  
COMERCIAL DE EDICIONES S.M., S.A.  
GRUPO EDITORIAL SM INTERNACIONAL, S.L.